



# AUGC: nueva etapa, mismos objetivos

La Asamblea General Electoral que AUGC celebraba el pasado 27 de mayo ha traído consigo un relevo generacional en la Junta Directiva Nacional de la asociación. Alberto Moya, tras doce años al frente de la Secretaría General, deja paso a Juan Fernández, hasta ahora secretario de Comunicación y portavoz. Se abre así una nueva etapa, sí, pero que mantiene el mismo espíritu reivindicativo que siempre ha mostrado por

bandera AUGC. Nuestro reto es continuar preservando los principios de solidaridad y justicia que inculcaron los guardias civiles que nos precedieron, en la lucha por los derechos laborales, pero sabiendo leer el presente para apostar por un futuro donde la Guardia Civil modernice sus relaciones laborales y se mejoren las condiciones sociales, profesionales y económicas de los guardias civiles.

Páginas 2 a 5



**JUAN FERNÁNDEZ, NUEVO SECRETARIO GENERAL DE AUGC.** Juan Fernández Hernández (Barcelona, 1975) deja la portavocía de AUGC, que ostentaba desde 2015, para convertirse en secretario general de la agrupación reivindicativa más representativa del Cuerpo, en el que ingresó en el año 2000. Hijo de policía nacional, actualmente está destinado en el destacamento de Tráfico de Mérida.

*Foto: Esteban Martinena Guerrero.*

## EL TERCER TRAMO DE EQUIPARACIÓN

será una realidad antes de que finalice el año, según ha acordado el Gobierno.

Página 7

## EL COVID SE CEBA EN LOS GUARDIAS

Nuestro compañero Pedro Alameda, primer guardia civil fallecido por el virus.

Pág 9 a 12

# AUGC inicia una nueva etapa con una junta directiva renovada que afronta retos clave para los guardias civiles

**AUGC celebró el 27 de mayo telemáticamente su Asamblea General Electoral**, de la que salió una Junta Directiva Nacional renovada que supone el relevo generacional que afrontará durante los próximos cuatro años retos clave para los guardias civiles. Y lo hará con Juan Fernández—hasta ahora secretario de Comunicación y portavoz de la organización— al frente de la Secretaría General, que toma así el relevo de Alberto Moya, el ‘capitán’ de la nave de AUGC durante los últimos doce años.

Un relevo, sí, pero también una línea de continuidad para consolidar y seguir impulsando la lucha por los



Juan Fernández (izqda.), saluda de la mano de Alberto Moya a los asistentes a la Marea de Tricornios de 2015.

derechos de los guardias civiles durante los próximos cuatro años, con un equipo integrado por representantes de AUGC con amplia experiencia más la incorporación de nuevos compañeros con ilusión e impulsos renovados.

La idea principal en la que se basa el programa de la nueva Junta Directiva de AUGC es que **los guardias civiles no deben seguir siendo ciudadanos limitados** o incluso excluidos de derechos fundamentales. Un objetivo cuya consecución pasa por alcanzar la dignidad profesional y económica. También, perfeccionar el modelo de representación en la Guardia Civil, avanzar hacia el derecho de sindicación, la no aplicación del Código Penal Militar y la reforma de la jurisdicción militar, serán objetivos del nuevo equipo

## Los principales retos

### Reformar y modernizar el modelo policial.

Porque el actual es un modelo claramente obsoleto que, en el caso de la Guardia Civil, se agrava debido a una distribución territorial inoperativa, con falta de recursos y que sacrifica la eficacia en aras del ‘presentismo’, con numerosos cuarteles semiabandonados.

### Equiparación total

Consolidar la equiparación con el resto de cuerpos de seguridad pública en España, no sólo desde el punto de vista retributivo, sino extendida al conjunto de derechos sociolaborales.

### Reforma Ley de Personal

Aprobación de una nueva Ley de Personal y avances en la Ley de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, así como protección disciplinaria para los representantes de las asociaciones profesionales.

### Derecho de sindicación

Porque se trata de una herramienta fundamental para la defensa de los derechos del colectivo.

### Reparto de la Productividad

Ha llegado el momento de que la Productividad repercuta equitativamente en todos los bolsillos.

### Eliminación del Código Penal Militar

Una herramienta restrictiva y represora que puede suponer la cárcel para trabajadores honrados por mantener una simple discusión laboral.

### Modelo de representación

Es necesaria una segunda generación de derechos y deberes para los guardias civiles, y para ello se precisa mejorar el actual modelo de representación.

**En la página siguiente puedes ver cómo será la nueva Junta Directiva Nacional de AUGC  
[Y aquí, vídeo de presentación](#)**



## JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

	<b>JUAN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ</b> Secretario General		<b>J.A. GARCÍA MOMBLONA</b> Secretario de Finanzas
	<b>EUGENIO NEMIÑA SUAREZ</b> Secretario de Asuntos Jurídicos		<b>MANUEL MOYA SEGURA</b> Secretario de Finanzas
	<b>PEDRO CARMONA ADRIAN</b> Secretario de Comunicación		<b>ALICIA SÁNCHEZ ALVAREZ</b> Secretaria de Mujer e Igualdad
	<b>JOSE INIESTA SANCHEZ</b> Secretario de Acción Asociativa		<b>GERMAN GOMEZ MARTINEZ</b> Secretario de Coordinación Sectorial
	<b>DAVID BERMUDEZ MORENO</b> Secretario de Formación		

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 1.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



4

# En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander,  
**Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta**, y con las tarjetas\*:

#### **Santander Débito 4B Classic**

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

#### **Tarjeta de Crédito Box Gold**

Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una **oferta preferente de financiación** para ti.

Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

\*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

Digilosofía. La filosofía digital del Santander.



Alberto Moya atiende a los medios durante la manifestación de noviembre de 2015.

## Alberto Moya, el hombre tranquilo que pilotó la profesionalización de AUGC

**Ha estado doce años al frente de la organización, conquistando derechos clave para los guardias civiles. José Cabrera Farfán y Juan Liébana también ceden el testigo.**

Con la elección de la nueva Junta Directiva Nacional son varios los compañeros que han sido altos representantes de AUGC durante los últimos años y que ceden ahora el testigo a otras personas que, al igual que ellos, continuarán luchando por los derechos de los guardias civiles al frente de la asociación profesional decana y más representativa en el Cuerpo.

Después de doce años al frente de AUGC, Alberto Moya Acedo deja la Secretaría General. Ha sido un periodo apasionante, lleno de acontecimientos, logros y muchos momentos difíciles. Moya ha sido el hombre que pilotó la transición de AUGC y la elevó a un alto nivel de profesionalidad.

Así se refleja en un vídeo homenaje que ha preparado AUGC, y en el que también se agradece el trabajo de otros miembros de la Junta Directiva Nacional que también dejan sus cargos.

Es el caso de José Cabrera Farfán y Juan Liébana Sancalixto, que han sido hasta la fecha secretarios de Organización y Relaciones Institucionales, respectivamente. De Farfán se destaca su criterio y su buena mano izquierda para mantener el buen funcionamiento de la organización, mientras que de Liébana se glosa su capacidad para constituir la voz de AUGC ante las instituciones y los principales salones de la democracia en España.



José Cabrera Farfán (izquierda) y Juan Liébana Sancalixto, durante un encuentro de EuroCop en Praga, celebrado en 2015. Ahora ambos dejan sus cargos en la JDN de AUGC.

**No dejes de ver el vídeo homenaje que ha preparado AUGC a estos compañeros.**

# Que no te den **la espalda**

Quiero comprar una vivienda.

Quiero mejorar mis condiciones hipotecarias.

Quiero financiación para mi proyecto.

Quiero unificar mis deudas.

Quiero un trato preferencial.

No quiero pelearme con las entidades financieras.

No quiero condiciones abusivas.

No quiero ser menos importante.



La mejor financiación pasa por nuestras manos.

910 376 502

info@hipotecasprestamos.com

www.hipotecasprestamos.com



# El tercer tramo de la equiparación será una realidad antes del final de este año



*El Acuerdo resuelve las diferencias salariales existentes entre los distintos cuerpos policiales españoles.*

Así lo aprobó el Consejo de Ministros celebrado el 26 de mayo. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, lo anunció ante los medios en una rueda de prensa. AUGC destaca la importancia del Acuerdo firmado con el Gobierno en 2018.

**Pese a que desde el mes de marzo la crisis del coronavirus** ha acaparado la mayor parte de la actividad de AUGC, la organización continúa trabajando en otros aspectos importantes para los guardias civiles. Es el caso de la aplicación pendiente del tercer tramo del Acuerdo de equiparación salarial, una reivindicación fundamental que debía culminarse antes de que finalice el año.

Tras un periodo de cierta incertidumbre, en el que AUGC no dejó de reclamar que este tercer tramo se hiciera efectivo lo antes posible, finalmente el Consejo de Ministros, en su reunión del martes 26 de mayo, habilitaba al Ministerio del Interior para ejecutar el pago del tercer y último tramo del proceso de equiparación salarial de los miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas, lo supone el desbloqueo de una partida de 247 millones de euros para el aumento de las nóminas de los integrantes de ambos cuerpos.

Con estos 247 millones de euros habilitados por el Consejo de Ministros, el proceso de equiparación salarial alcanza los 807 millones de euros fijados en el acuerdo inicial de 2018. El tercer tramo se hará efectivo en los próximos meses en las nóminas de los agentes pero con efectos retroactivos al 1 de enero. De esta

manera se va a completar el acuerdo suscrito en 2018 con los sindicatos y organizaciones representativas de las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil.

Como no podía ser de otro modo, AUGC celebra este anuncio, ya que la aplicación de este tercer tramo vendrá a completar el acuerdo que, junto con otras asociaciones y sindicatos, firmó con el Gobierno.

En este sentido, ya el pasado mes de abril nuestra organización le recordaba al Ministro que debía cumplir con esta aplicación, con independencia de que existieran o no nuevos Presupuestos Generales del Estado.

## Reingreso del personal en reserva

Sin embargo, y a pesar de mostrar su satisfacción por esta medida, desde AUGC se trabaja también para la implantación de la totalidad de las cláusulas que forman parte del Acuerdo, como es la cláusula tercera que dispone la cantidad de 100 millones por cada ejercicio para incentivar el reingreso del personal en Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada al servicio activo, o la octava donde el Ministerio del Interior se compromete a impulsar las medidas legislativas que sean necesarias para garantizar que en el futuro no se pueda producir una disfunción salarial entre las policías que realicen las mismas funciones.

# Tu proyecto, nuestro compromiso

Con nosotros, si quieras,  
**solo contratas la hipoteca**  
y eso significa: que no cambias  
de banco, que no contratas  
otros productos y que no  
pagas comisión de apertura\*.

hipotecas en  
condiciones especiales



Oferta válida hasta 30/09/20

pensamos y sentimos  
¡Como tú!

\* Es obligatorio tener una cuenta bancaria para domiciliar el pago.

Encontremos juntos  
la mejor solución  
para financiar **tu casa**

**UCI.**

Unión de Créditos Inmobiliarios  
Establecimiento Financiero de Crédito

Benefíciate contactando en

**900 81 11 63**  
**662 99 53 52**  
colectivos.uci@uci.com



# AUGC le expone al líder del PP las carencias que han sufrido los guardias civiles durante la crisis del coronavirus



Pedro Carmona (izquierda), secretario de Comunicación y Relaciones Institucionales de AUGC, conversa con Pablo Casado.

El jueves 28 de mayo tuvo lugar un encuentro entre el líder del PP, Pablo Casado, y representantes de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil.

El secretario nacional de Comunicación y Relaciones Institucionales de AUGC, Pedro Carmona, presentó las demandas de AUGC en tres grandes bloques.

## 1. Falta de medidas organizativas

En primer lugar, Carmona lamentó la falta de medidas organizativas adecuadas, especialmente durante el inicio de la crisis sanitaria, para contener los contagios entre trabajadores del Cuerpo, entre éstas el establecimiento de patrullas y turnos estancos para reducir los contactos entre los compañeros y la sobreexposición del personal de la Guardia Civil al utilizar todo el potencial de servicio disponible, criterio opuesto al utilizado en el resto de cuerpos policiales.

## 2. Carencia de medios preventivos

El segundo bloque presentado por AUGC tuvo que ver con la carencia de medios preventivos durante las primeras semanas de la crisis, con escasez de mascarillas, geles hidroalcohólicos, guantes, etcétera, estando además caducados en muchas ocasiones los escasos materiales proporcionados. Además, las pruebas serológicas no se han comenzado a realizar hasta fechas recientes. Se ha destacado la afectación negativa al de-

recho a la conciliación que aún perdura.

9

## 3. Medidas judiciales

AUGC también expuso las medidas judiciales llevadas a cabo durante estos últimos meses, y ha señalado que esta misma semana ha interpuesto recurso ante el Tribunal Superior de Madrid por la falta de respuesta de la Dirección General a su requerimiento por su inacción para proteger a los agentes del Covid-19, y por la vulneración de los derechos fundamentales a la vida y a la integridad física y el derecho a la salud y a la prevención de riesgos laborales.

## Segundo colectivo más afectado

Todo esto ha supuesto que el de los guardias civiles haya sido el segundo colectivo de trabajadores públicos más afectado por el coronavirus, después del de los sanitarios, con más de 1.700 contagios y nueve fallecimientos. Y ello sin que haya existido en ningún momento un protocolo de trabajo frente a la pandemia. Esta cadena de despropósitos demuestra que es necesaria una revisión de la Ley de Derechos y Deberes de los guardias civiles, que conlleve una segunda generación de derechos para los trabajadores del Cuerpo y la reforma de la Ley de Régimen de Personal.

*Continúa en página siguiente*

## **Viene de página anterior**

Esto debería venir acompañado por una equiparación total de las condiciones sociolaborales de los guardias civiles con el resto de trabajadores de la seguridad pública españoles. Una equiparación retributiva, y que alcance el resto de derechos.

También, AUGC se ha referido a las recientes destituciones producidas en la cúpula del Cuerpo. En este sentido, ha destacado que la Guardia Civil se debe regir por la absoluta independencia y sujeción al principio de legalidad en sus actuaciones, con respeto a la

más altos puestos orgánicos de la Guardia Civil. En la Policía Nacional estas vacantes corresponden al 3%, mientras en Guardia Civil suponen el 11%. No se comprende que algunas voces se hayan referido a que los últimos nombramientos de libre designación, no hayan respetado el criterio de antigüedad, ya que no se puede hacer valer la libre designación para después exigir el criterio de antigüedad, por ser ambos criterios de distinta configuración y naturaleza.

## **Pérdida de confianza**

AUGC ha recordado que son muchos los guardias ci-



*Pablo Casado, durante el encuentro con las asociaciones.*

neutralidad política, que es exigible y alcanza a todos los guardias civiles y a las propias asociaciones profesionales.

## **Contra los puestos de libre designación**

En cuanto a las renuncias producidas por dos tenientes generales, AUGC ha destacado que esta asociación lleva tiempo reclamando la reducción del número de puestos de libre designación, y una regulación adecuada que circunscriba esta modalidad de asignación de destinos para casos excepcionales, como son los

viles que han perdido su destino haciendo valer “la pérdida de confianza” en destinos que no se corresponden con los criterios exigidos para estos puestos de trabajo.

El encuentro se ha desarrollado en un clima cordial, y por parte de los representantes del PP la actitud ha sido receptiva a las propuestas expuestas por AUGC.

**[Consulta el esfuerzo informativo de AUGC durante la crisis del coronavirus.](#)**



## VIVE EL PRESENTE ASEGURA TU FUTURO

**Fallecimiento por cualquier causa  
Incapacidad Permanente Absoluta por cualquier causa**

EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL			
	CAPITAL			
	25.000 €	50.000 €	75.000 €	100.000 €
35	20,54 €	41,05 €	61,58 €	82,09 €
40	28,62 €	57,22 €	85,84 €	114,44 €
45	43,10 €	86,19 €	129,28 €	172,37 €
50	69,76 €	139,51 €	209,27 €	279,02 €

(\*) Personal militar y del Cuerpo de la Guardia Civil, ingresado con anterioridad a 1 de enero de 2011

# cotes

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Av. República Argentina 6  
26002 - Logroño  
Tfno.: 941 23 53 95  
[esanvicente@cotes-sa.com](mailto:esanvicente@cotes-sa.com)

 **AUGC**  
Asociación Unificada de Guardias Civiles

# Un representante de AUGC en Madrid, primer agente fallecido por el Covid-19



D.E.P.



*Pedro  
Alameda*



*Pedro Alameda contaba 37 años y era padre de una niña de cinco años.*

Pedro Alameda perdía la vida el 18 de marzo, tras varios días ingresado con pronóstico grave. Fue el primero de los nueve guardias civiles que han muerto a causa del coronavirus

El compañero Pedro Alameda, que trabajaba destinado en el Servicio de Retribuciones, se convertía desgraciadamente el día 18 de marzo en el primer guardia civil fallecido a causa del coronavirus. Pedro, que contaba 37 años y tenía una hija pequeña de cinco años, era además miembro de la Junta Directiva Provincial de la delegación de AUGC en Madrid.

El agente, que carecía de patologías previas y antes de contraer la enfermedad prestaba su servicio con normalidad, llevaba ingresado varios días con pronóstico grave en el centro hospitalario Quirón de Alcorcón. Por desgracia, finalmente perdía la vida.

Desde la familia de AUGC queremos expresar nuestra desolación ante esta tragedia, que se une a la de las docenas de miles de familias en España que han perdido a un ser querido ante esta epidemia. No nos cabe sino mostrar todo nuestro afecto y apoyo a su familia

y a todos los allegados de Pedro y volver a recordar a toda la ciudadanía que cumpla a rajatabla las medidas establecidas por el Gobierno para tratar de atajar esta amenaza sin precedentes.

Pedro siempre fue un guardia civil comprometido con su trabajo, servicio a la sociedad y dispuesto a ayudar a sus compañeros siempre que le necesitaron. Desde AUGC mostramos nuestra desolación en estos momentos tan duros.

Hasta siempre, Pedro. Descansa en Paz.

## Nueve guardias civiles fallecidos.

Tras Pedro, otros compañeros perdieron la vida contagiados por el coronavirus. En total, hasta la fecha son nueve los trabajadores del Cuerpo víctimas de la pandemia. AUGC ha reclamado que todos ellos sean reconocidos como caídos en acto de servicio.



*El general de brigada Félix Blázquez, durante un acto oficial.*

## AUGC reclama cambios democráticos en la cúpula de la Guardia Civil

[Los últimos acontecimientos en la Guardia Civil](#) están poniendo al descubierto la necesidad de una renovación democrática en la cúpula del Cuerpo. Hay que recordar que AUGC lleva años demandando la modernización de la institución y una transparencia en su gestión acorde a un Estado de derecho.

El último ejemplo de esto lo encontramos en la elección del nuevo ‘número 3’ de la Guardia Civil, el general de brigada Félix Blázquez, el cual, junto a otros mandos, se encuentra sometido a un procedimiento penal militar derivado de una denuncia por un presunto caso contra la integridad moral (infligir a otra persona un trato degradante, causándole un dolo o sufrimiento físico o psíquico, humillante, vejatorio) y prevaricación administrativa (un funcionario o autoridad pública, a sabiendas de su injusticia, por haber dictado una resolución arbitraria en un asunto administrativo) contra un agente destinado en el puesto alavés de Llodio, defendido por AUGC.

En esta denuncia, por hechos que se remontan al año 2015, se adjuntaba un informe pericial realizado por un Teniente Coronel doctor especialista en psiquiatría, en el que apuntaba que “desde su llegada al destino de Llodio se han producido una serie de problemas que a este perito le resultan cuando menos peculiares. El citado Guardia ha sido expedientado en tres ocasiones por unos motivos que nos parecen, por el relato

que nos hace el informado, que debería ser investigados de forma más pormenorizada, ya que por lo que se nos relata pudiera ser constitutivo de un presunto acoso laboral. Siendo iniciada su baja por el psicólogo por diagnóstico de “personalidad anómala”, aspecto que no constatamos por la exploración hecha ya que lo único que se aprecia es un estado de estrés agudo por la presión laboral y los expedientes disciplinarios abiertos.”

### Investigado y llamado a declarar

Ahora este caso está siendo investigado por el Juzgado Togado Militar Central número 1 de Madrid. Blázquez, recién nombrado nuevo mando de operaciones de la Guardia Civil, deberá declarar como denunciado junto a dos comandantes, un capitán, un teniente y un cabo primero, todos ellos pertenecientes a diferentes unidades de la Comandancia de Álava.

En este escenario, para AUGC resulta incomprensible este nombramiento, pues se lleva a cabo en unas circunstancias especialmente convulsas en el seno de la Guardia Civil, tras las decisiones tomadas a lo largo de los últimos días por el Gobierno en su objetivo de llevar a cabo un proceso de renovación.

No parece, sin embargo, que se acomode a criterios razonables de renovación, nombramientos que no hayan evaluado situaciones como la que se describen.

 @AUGC\_COMUNICA

**Mail:** [prensa@aUGC.org](mailto:prensa@aUGC.org) // [comunicacion@aUGC.org](mailto:comunicacion@aUGC.org)

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72

# EL MEJOR SEGURO DE SALUD EN CONDICIONES EXCLUSIVAS PARA TI

## LO QUE SOLO ASISA PUEDE OFRECERTE



- ASISA es la compañía con más recursos propios: 15 Clínicas y 28 Centros Médicos.
- Entre más de 40.000 médicos a tu disposición seguro que encuentras el tuyo.
- Con más de 600 Centros Asistenciales concertados en todo el país.
- Y más de 100 puntos de atención al cliente para estar más cerca de ti.
- Más de 600 pruebas diagnósticas libres de autorización y segunda opinión médica
- Asistencia Médica 24 horas

## COBERTURAS DESTACADAS

- ✓ Tratamiento con **radioterapia** de intensidad modulada
- ✓ **Hemodiálisis** en procesos crónicos y agudos
- ✓ **Braquiterapia** prostática y **Láser Verde** para el tratamiento de hiperplasia prostática benigna
- ✓ **CPAP** y **BIPAP** para el tratamiento de apnea del sueño
- ✓ **Estudio prenatal del ADN** en sangre materna
- ✓ Estudios **Genéticos**
- ✓ **Prótesis Internas** sin límite económico
- ✓ **Trasplante de Médula Ósea** (Autólogo y Heterólogo)
- ✓ **Cápsula Endoscópica**
- ✓ **Rehabilitación Neurológica**
- ✓ **Simetrización de la mama contralateral** post-mastectomía por neoplasia
- ✓ **Láser quirúrgico** en proctología

## GARANTIAS INCLUIDAS

- ✓ Cobertura en accidentes de tráfico y laborales.
- ✓ Programas gratuitos de medicina preventiva.
- ✓ Asistencia en Viajes.

## MÁS PARA TU SALUD

Muchos servicios en condiciones exclusivas solo para asegurados de ASISA  
 Reproducción asistida - Oftalmología Láser - Vacunación Internacional y Medicina del Viajero - Células madre - Cuidado de la salud visual - Y más ofertas y servicios en el [club asisa](#)

## BIENVENIDO A ASISA

Gracias al acuerdo entre ambas compañías ahora tienes la oportunidad de confiar a ASISA el cuidado de tu salud y la de los tuyos en unas condiciones muy ventajosas. Porque sabemos que el factor humano es el activo principal en la empresa.

## ASISA SALUD

El mejor seguro de salud al mejor precio

PRIMA 2020 (Aseg/Mes)	Nº Colectivo: 8845
De 00 a 44 años	<b>42,54 €</b>
De 45 a 54 años	<b>55,16 €</b>
De 55 a 64 años	<b>86,32 €</b>
De 65 años en adelante	<b>134,13 €</b>

(\* La prima por ser neta no incluye los impuestos legalmente repercutibles.

## CONDICIONES EXCLUSIVAS DE CONTRATACIÓN

- Período promocional de 2 meses desde 01/12/2019 hasta el 01/02/2020 sin carencias excepto hospitalización por maternidad. (8 meses)
- Para aquellos asegurados procedentes de otra compañía con mas de 1 año de antigüedad no serán de aplicación los períodos de carencia.
- Sin copagos por acto médico.
- Límite de edad de contratación 65 años.

## INCLUYE SEGURO DENTAL PLUS

**asisadental+**

Contratando ASISA SALUD, toda la protección de nuestro seguro dental incluido

## ¿QUIÉN PUEDE BENEFICIARSE DE ESTA OFERTA?

Afiliados y familiares directos de Asociación Unificada de Guardias Civiles.  
 Se admite figura de tomador no asegurado.

## INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN

Puede descargar la solicitud de seguro a través de:  
<http://www.asisacompromisoempresas.com/augc> y enviarla para su gestión a:  
 seguroasisa@augc.org